

Marta Moreno Rodríguez, Concejal de VOX en el Ayuntamiento de Jaca,, al amparo del artículo 122.1 de la Ley 7/1999 de 4 de Abril, de Administración Local de Aragón y demás legislación vigente, presenta al Pleno de esta Institución para su debate y votación, la siguiente MOCIÓN que presenta “ MOCIÓN EN FAVOR DEL LENGUAJE NORMATIVO Y ACADÉMICO EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE JACA”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El llamado lenguaje inclusivo o no sexista, es una imposición política, arbitraria e ideológica de las elites de la izquierda, que busca cambiar el uso del idioma español, diferenciando en todos los casos y circunstancias entre hombres y mujeres.

El objetivo que pretenden no es la igualdad, sino el mismo por el cual hablan de patriarcado y heteropatriarcado, una estrategia más para enfrentar y dividir a la población, sustituyendo el viejo lenguaje de la lucha de clases, para someter y tener más poder sobre la población.

La posición de la RAE está en contra del uso de “e”, “x” o “@” como marca de género (algunas incluso impronunciables), pues es algo ajeno a la morfología del español, ya que “el masculino gramatical funciona en nuestra lengua, como en otras de origen romance, como termino inclusivo para aludir a colectivos mixtos, o en contextos genéricos o inespecíficos”.

Exponen que “es innecesario el uso del desdoblamiento por género del llamado lenguaje inclusivo”. Se expresa que progenitor, hijo, niño, menor o alumno, puede referirse indistintamente a personas masculinas o femeninas.

La RAE remarca que las palabras como el pronombre “elle”, son recursos creados y promovidos en determinados ámbitos para aludir a quienes puedan no sentirse identificados con ninguno de los dos géneros existentes y que su uso no está generalizado, ni asentado.



AYUNTAMIENTO DE JACA

Este llamado lenguaje inclusivo, solo contribuye a entorpecer y obstruir la fluidez de la comunicación entre emisor y receptor, a través de desdoblamientos no necesarios que molestan, estorban y dificultan la comprensión.

No se puede obligar a la administración a hacer un uso de un neo lenguaje que solo usa en actos públicos una elite de izquierdas.

Jaca, se encuentra en la tierra del español por antonomasia y no podemos adulterar lo que no solo es una herramienta de comunicación, sino también un recurso económico a explotar.

PROPUESTA:

Por cuando antecede, el Grupo Municipal de VOX propone la adopción del siguiente acuerdo:

Que el Ayuntamiento de Jaca en sus tramitaciones administrativas así como en el lenguaje escrito o verbal que emane de la Institución, preserve el correcto uso de la Lengua Española y siga los postulados de la RAE que rechaza el lenguaje inclusivo y considera innecesario la inclusión del doble género.

En Jaca, a 15 de septiembre de 2021,

Fdo.: Marta Moreno Rodríguez
Concejal Portavoz del Grupo Municipal VOX Jaca